

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MASTERCARD BOX LUNCH

1. El servicio consiste en un Box Lunch (según se describe más adelante) proporcionado por Mastercard International Incorporated ("Mastercard") a través de su operador Banquetes Ambrosía, S.A.P.I. DE C.V (en adelante, el "Operador"), disponible en la sala Mastercard , ubicada dentro de la Terminal 1, frente a puerta 16 de abordaje, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ("AICM"), ubicada en Capitán Carlos León S/N, Peñón de los Baños, Venustiano Carranza, 15620 Ciudad de México, CDMX, México.

2. Este servicio aplica únicamente para tarjetahabientes titulares de tarjetas Mastercard Platinum, World, World Elite y World Legend: Mastercard Débito Platinum, World y World Elite y Mastercard Crédito Platinum, World, World Elite y World Legend de conformidad con los presentes términos y condiciones.

3. El servicio de Box Lunch consiste en la entrega de un paquete de alimentos (Box Lunch) seleccionado por el tarjetahabiente de entre las opciones disponibles en el menú del día.

4. El beneficio dependerá de cada tipo de tarjeta de la siguiente manera:

Característica	Platinum / World	World Elite	World Legend
Box lunch sin cargo	1 por visita ¹	1 por visita + 1 invitado ²	1 por visita + 3 invitados ²
Servicio de café sin cargo	No aplica	1 por visita + 1 invitado ³	1 por visita + 3 invitados ³
Condición para obtener el beneficio	Presentar tarjeta elegible y vigente	Presentar tarjeta elegible y vigente	Presentar tarjeta elegible y vigente

El beneficio estará sujeto a disponibilidad diaria del servicio y capacidad operativa.

1. Se otorgarán 60 servicios por día sin costo para Platinum/World. A partir del servicio número 61 hasta el 121, se aplicará un 50% de descuento sobre el precio público vigente. Quedando en un costo de \$155 MXN (Ciento cincuenta y cinco pesos M.N. 00/100)
2. Se otorgarán 140 servicios por día sin costo para tarjetas World Elite y World Legend.
3. Se otorgarán 100 servicios por día sin costo para tarjetas World Elite y World Legend.

Cualquier Box Lunch adicional a los indicados en el recuadro anterior podrá otorgarse al tarjetahabiente con un costo adicional de \$315.00 MXN (Trescientos quince pesos M.N. 00/100) por cada Box Lunch. En el caso del servicio de café, una vez agotada la existencia, no se otorgarán servicios adicionales.

5. El servicio no se prestará si no se presenta una tarjeta elegible y vigente.

6. El menú de Box Lunch está sujeto a disponibilidad diaria y puede variar según la oferta del Operador, quien podrá modificar las opciones sin previo aviso. Si el tarjetahabiente tiene alergias o restricciones alimentarias, deberá informarlas al personal del Operador antes de elegir sus alimentos. Mastercard y el Operador no serán responsables por reacciones alérgicas derivadas del consumo de alimentos cuando dichas alergias o restricciones no hayan sido informadas previamente.

7. El servicio de Box Lunch estará disponible de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., sujeto a la disponibilidad del menú seleccionado.

8. Para acceder al beneficio, el tarjetahabiente deberá presentar su tarjeta Mastercard Platinum, World, World Elite o World Legend, física o digital, vigente y válida. El personal del Operador verificará en tiempo real que la tarjeta corresponda a un BIN elegible y que no se haya excedido el límite de servicios aplicable.

9. Proceso del servicio: el tarjetahabiente deberá presentarse en el punto de servicio de Box Lunch ubicado en la Terminal 1 del AICM, dentro de la sala Mastercard Elite Lounge, y mostrar su tarjeta física o digital al personal del Operador. Una vez validada en tiempo real la elegibilidad de la tarjeta y el cumplimiento de los requisitos previstos en estos términos y condiciones, el tarjetahabiente podrá seleccionar su Box Lunch del menú disponible y recibirlo para llevar.

10. El beneficio es personal, intransferible y no acumulable con otras promociones o beneficios, salvo que Mastercard comunique expresamente lo contrario.

11. Solo se permitirá un beneficio por tarjeta por día. Este beneficio también aplicará a las tarjetas adicionales asociadas a la cuenta principal.

12. El servicio de Box Lunch será válido únicamente para tarjetas Mastercard Platinum, World, World Elite y World Legend emitidas en la República Mexicana. Las tarjetas Mastercard World Legend emitidas en el extranjero podrán acceder al servicio sujeto a las condiciones que Mastercard determine y comunique oportunamente.

13. La vigencia del beneficio será del 25 de mayo al 31 de diciembre de 2026. Mastercard se reserva el derecho de extender o reducir dicha vigencia, previo aviso a los tarjetahabientes a través de los canales oficiales.

14. El servicio de Box Lunch no implica la celebración de un contrato de prestación continua de servicios de alimentos. Cada servicio se presta de manera independiente y está sujeto a la disponibilidad del Operador.

15. Responsabilidad del Operador: El Operador será responsable de que los alimentos proporcionados cumplan con las normas de higiene y salubridad vigentes en la República Mexicana, así como de contar con los permisos y certificaciones necesarios para su preparación y distribución. Ni Mastercard ni el Operador serán responsables por daños o perjuicios derivados del mal uso, almacenamiento inadecuado o consumo tardío del Box Lunch una vez entregado al tarjetahabiente.

16. Ni Mastercard ni el Operador serán responsables por fallas en terminales punto de venta, errores en los sistemas de validación, problemas de conexión con el Banco Emisor o fallas técnicas relacionadas con la tarjeta elegible.

17. Causales de denegación del servicio: El Operador podrá negar el servicio si el tarjetahabiente incumple estos términos y condiciones, presenta conducta inapropiada, ofensiva o que altere el orden dentro de las instalaciones, se detecta uso fraudulento del servicio o suplantación de identidad, o si la tarjeta fue cancelada, bloqueada o reportada como robada.

18. Mastercard y el Operador podrán negar el acceso al servicio, sin responsabilidad alguna, cuando el tarjetahabiente tenga antecedentes de incidentes o presente cualquier comportamiento inapropiado.

19. Protección de datos personales: Mastercard y el Operador (Banquetes Ambrosía, S.A.P.I. DE C.V) garantizan el tratamiento de los datos personales del tarjetahabiente conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. La información recabada (nombre, últimos 4 dígitos de tarjeta y datos de consumo) será utilizada exclusivamente para la validación de elegibilidad, control de cupo, aplicación del beneficio y procesamiento de pagos, y será responsabilidad del Operador del servicio. Para consultar el aviso de privacidad del Operador, favor de visitar el sitio [Ambrosia](#). Para consultar el aviso de privacidad completo de Mastercard, visite el sitio priceless.com/mexico.

20. Legislación aplicable y jurisdicción: Para la interpretación y cumplimiento de los presentes términos y condiciones, las partes se someten expresamente a las leyes y tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

21. Modificaciones a los términos: El Operador y/o Mastercard se reservan el derecho de modificar los presentes términos y condiciones. Cualquier modificación surtirá efectos a los 30 (treinta) días naturales siguientes a su publicación en los canales oficiales, incluyendo el sitio web, correos electrónicos a usuarios registrados o comunicación en el punto de servicio.

22. Aceptación: Al hacer uso del servicio de Mastercard Box Lunch, el tarjetahabiente manifiesta su conformidad y aceptación total de estos Términos y Condiciones.